



**Universidad Nacional de Rosario**

**Facultad de Psicología**

**Trabajo Integrador Final**

**Ensayo**

“Cómo encontrarse en tiempos de aislamiento: la función filiatoria en el contexto de pandemia”

**Autora**

Virga, Agostina

V-5438/1

DNI: 42.327.997

**Docente responsable**

Plaza, Antonela

**-2025-**

## **Agradecimientos**

A mis padres, que me acompañaron incondicionalmente en todas las decisiones que me trajeron hasta acá, que me guiaron y me alentaron cuando más lo necesitaba, siempre desde el amor.

A mi hermana, que incontables veces ofició de trinchera donde refugiarse en situaciones que se volvían tumultuosas, con un consejo, prestando el oído o simplemente compartiendo el sentimiento (para que no se haga tan pesado)

A mis abuelos, tíos y primos que siempre con gran cariño me acompañaron con sus palabras en cada reunión familiar, con un mensaje después de rendir o prendiendo una velita.

A mis amigas y amigos, que con un amor desbordante me acompañaron en cada paso, con una alegría compartida que siempre me animó a continuar para seguir festejando juntos. Sobre todo a Anto, que estuvo a mi lado desde que le fui a tocar la puerta de su casa para ir juntas en la K al primer día de cursillos y desde ahí no me soltó la mano.

A la Masotta, que desde un posicionamiento clínico-político, me permitió pensar otro tipo de prácticas en el campo de la salud, unas más humanas y solidarias. Y a mis compañeros que me enseñaron que la única forma de darle batalla a la crueldad es con trabajo colectivo y construyendo comunidad. Para que las alegrías se multipliquen y las tristezas se dividan y se hagan menos pesadas.

A la universidad pública, la universidad de los hijos de los obreros, que me permitió a mí, la hija de dos trabajadores, la nieta de amas de casa y trabajadoras, la nieta del zapatero, formarme y ser parte de la primera generación universitaria de mi casa. Así como a mí, a miles de personas con sus propias historias a lo largo y ancho de nuestra querida Patria.

## Índice

Resumen y palabras claves.....	4
Introducción.....	5
Desarrollo	
La familia como institución, la filiación como función institucional.....	7
Las contingencias de la Pandemia.....	9
Discursos imperantes.....	10
Cuidados parentales durante el ASPO.....	12
Conclusiones.....	15
Referencias bibliográficas.....	17

## **Resumen y palabras clave**

El presente TIF titulado “Cómo encontrarse en tiempos de aislamiento: la función filiatoria en el contexto de pandemia” busca problematizar el proceso filiatorio de las infancias con las figuras de crianza adultas con las que convivieron durante el ASPO (aislamiento social, preventivo y obligatorio), y las contingencias en las que este lazo se construyó. Navegando a través de la relevancia de la familia como institución en la función filiatoria, la posición en el lazo asimétrico que toman tanto las figuras adultas de crianza como las infancias, las circunstancias que hacen a la pandemia junto con los discursos que atravesaban a la sociedad en ese momento, es que arribamos a cuestionarnos acerca de la manera en qué se dieron los cuidados parentales durante el ASPO. Se arriba a la conclusión de que si bien la pandemia se presentó como un evento disruptivo del mundo como lo conocíamos, no fue arrasador en un sentido paralizante. Se reinventaron los modos de relación, se generaron nuevas herramientas y la filiación se dio bajo estas condiciones específicas aun así.

Palabras Clave: Filiación, Contingencias, Infancia, Cuidados parentales, Pandemia

## Introducción

El presente TIF busca problematizar el proceso filiatorio de las infancias con las figuras de crianza adultas con las que convivieron durante el ASPO (aislamiento social, preventivo y obligatorio), y las contingencias en las que este lazo se construyó.

Silvia Lampugnani (2019) define el proceso filiatorio, desde los aportes del Psicoanálisis, como una función institucional que incluye al niño y a sus referentes de crianza en un lazo social organizado desde la asimetría, cuya meta es sacar al sujeto del acoplamiento totalizador.

En este trabajo uno de los puntos a destacar es la centralidad que tomará la asimetría de este vínculo filiatorio, como una posición ética a sostener durante la práctica. Esto no implica devorarse al niño como un monstruo que vendría a imponerse, sino generar una relación donde las posiciones se ordenen a partir de este eje, para dar lugar progresivamente a una separación con los adultos, que permita continuar con el proceso de constitución subjetiva infantil.

En esta misma línea de pensamiento, Telleria (2018) introduce tres enlaces discursivos propios de la función de filiación para analizar las posiciones en este lazo; entendiéndolo como un lazo paradójico que liga y desliga a la vez. Los enlaces son: la relación asimétrica entre los adultos y los niños, la empatía y el miramiento, y la transmisión de límites. Esta triada nos permite un ordenamiento de las posiciones en el lazo. Quiere decir que si hay alguien que puede asumirse en una relación asimétrica con otro, o sea, puede asumirse en un lugar distinto, es porque sostiene una empatía y miramiento que indica la lectura del otro como alguien diferente a uno y, a la vez, puede habilitarse como transmisor de límites.

Esto es posible porque existe la figura de un adulto, que asumiendo una determinada posición en el lazo, puede instituir la función de filiación en la crianza de un niño o niña que se sostiene en el cotidiano-convivencial. Dice la autora que lo que define la filiación es “soportar una posición en el lazo que permita las respuestas del sujeto” (Telleria, 2018, p.112) y habilite su emergencia.

Pensar la función filiatoria de esta manera nos permite tensionar con ciertos discursos actuales que hablan acerca de la crianza, donde parecería que lo único que reina es la omnipotencia infantil y la puesta en jaque de la transmisión de legalidades. Estos últimos se vienen difundiendo desde hace tiempo, pero durante el aislamiento tomaron mucha más fuerza por medio de las redes sociales. En los perfiles de muchos adultos comenzaron a tomar mucha fuerza videos que sancionaban cualquier forma de rechazo hacia los niños. Pero la realidad es que la transmisión de la legalidad, de que existen normas que limitan los actos, supone que los padres rechacen algo del hijo. Este rechazo también delimita el amor.

Fernandez Miranda (2024) refiere que las circunstancias en donde adviene el lugar del niño son contingentes, ya que “el deseo infantil del adulto se actualiza y se configura a partir de condiciones históricas que son incalculables.” (p.37)

Por esto mismo, como pensamos los orígenes del psiquismo en términos de situación, debemos detenernos a pensar en la pandemia y también en los discursos imperantes que circularon y circulan actualmente con mucha fuerza dentro de la sociedad, que hacen a las contingencias de ese momento.

La pandemia se presentó como un evento sumamente disruptivo al imponer condiciones sin precedentes en todos los ámbitos de la vida, puso en latencia al mundo como lo conocíamos. Bajo esta premisa, el contexto de aislamiento social durante los años 2020 y 2021 por la pandemia de COVID-19 causó modificaciones en la cotidianidad de la población. El discurso que preponderaba y prepondera en la sociedad es el individualista. Durante la pandemia, sobre todo, pudimos observar cómo la idea del “sálvese quien pueda” escarbaba cada vez más profundo en la cabeza (y el corazón) de los argentinos. En concreto, la gente se sumaba a las marchas “anti cuarentena”, salía a fiestas clandestinas o rompía cualquiera de las medidas de cuidado con el argumento de que si ellos, como individuos, no sufrían de alguna comorbilidad, no iba a suceder nada. Sin embargo, las medidas de cuidado, no estaban pensadas en una lógica individualista, sino en una comunitaria. Es decir que, por ejemplo, usar adecuadamente el barbijo, sobre todo en espacios comunes, no estaba pensado solamente como una medida de cuidado para que uno mismo no se contagie, sino para que no siga contagiando a otros, quienes tal vez sí sufrieron consecuencias más graves, o hasta mortíferas.

Otra cuestión a tener en cuenta si pensamos en las contingencias de ese momento es el impedimento del encuentro con otros, que se vió reducido a la virtualidad, a la pantalla mediante. Tanto las reuniones con pares en la escuela como en espacios públicos se vieron interrumpidas. Por lo tanto, el encuentro físico se acortaba a las infancias con las figuras adultas convivientes. Estos últimos atravesados por el peso de sostener un trabajo que, por la virtualidad, muchas veces implicaban jornadas mucho más extensas que las habituales, sin la posibilidad de compartir cuidados con otros adultos por fuera de su hogar. A todo esto, se le sumaban los números de contagios y muertes por COVID-19, que eran el contenido diario consumido a través de los medios de comunicación tanto por niños como por adultos.

En estas circunstancias de individualismo arrasador y preocupaciones desbordantes, había familias con niños a los cuales cuidar. En este sentido, el presente ensayo pretende abordar el modo en que los adultos pueden vehiculizar la construcción de lazos de ese niño que tienen a cargo cuando sus propios lazos se encuentran fragilizados.

## **La familia como institución, la filiación como función institucional.**

Ulloa (2005) hace un recorrido de la palabra familia, como concepto e institución, en su escrito "Sociedad y Crueldad", partiendo de su origen, *famulus*, como aquello que designa al conjunto de siervos y esclavos que pertenecían a un amo. La clave de la familia es que se fue perfeccionando por la ley de parentesco. Esta ley nos alcanza a todos, pero antes que nadie a los padres, las figuras adultas de crianza, a quienes involucra. Los adultos que crían infancias no son hacedores de la ley, sino sus representantes. Allí es donde puede ubicarse la noción de lo familiar, incluso en ámbitos que se encuentran por fuera de la familia. Hay contextos que pueden ser considerados familiares porque generan situaciones donde el sujeto no es solamente hechura de la cultura, sino hacedor de esta misma, con la condición de que sea bajo la impronta de la ternura. Dice el autor: "Si el sujeto sólo es hechura de la cultura y no su hacedor, peligra como sujeto. Tal vez es objeto de una situación infamiliar." (Ulloa, 2005, p.3)

Sostener esta legalidad ordenadora implica, necesariamente, un posicionamiento subjetivo de los adultos, un posicionamiento ético tierno. Es desde esta ternura que sienten la suficiente empatía hacia las infancias como para criarlas y el suficiente miramiento como para esperar amorosamente que sus propios tiempos de tramitación trabajen.

Con la sanción de la diferencia es que los adultos se habilitan un lugar posible de transmisión. Es desde esta nueva simbolización, que se puede admitir, al decir de Minnicelli (2013), "una legalidad ordenadora que lleve a que (...) otro intervenga delimitando hasta dónde se puede llegar mediante una acción determinada". Esto supone que quien interviene porte en sí una legalidad a la cual representa sin serlo. Allí mismo se crean, mediante el límite, posibilidades de otra cosa, otro espacio transicional.

Telleria (2018) sostiene que lo que define la filiación es soportar una posición en el lazo que permita las respuestas del sujeto, que pueden soportar la alteridad con el otro, sea o no la madre o el padre. Instituido el sujeto, quedan instituidas, también, las prohibiciones universales edípicas: incesto y parricidio. Si hay sujeto es porque no hay incesto ni parricidio, pensándolos como dos modos de eliminación de la alteridad: el incesto, al hacerse Uno con el Otro y el parricidio al desentenderse de las marcas del Otro.

Por consiguiente, sostener esta posición en el lazo, soportar ser el Otro para otro es, en definitiva, ser adulto. Un adulto ya ha pasado por los avatares de la constitución subjetiva y por lo tanto ya ha perdido algo para ganarlo en otro nivel, ya ha capitalizado el "No todo es posible" y es esa la ganancia que se habilita a transmitir a la siguiente generación.

Pensar la filiación de esta manera, articulada a la transmisión de legalidades y de un orden socio-cultural, nos lleva directamente a otro término, ineludible a la hora de pensar el lazo que se construye entre las infancias y sus figuras adultas de crianza, la genealogía. Filiación, genealogía y transmisión son tres términos que resultan parte de un mismo tejido en la que niños, niñas y adolescentes configuran sus subjetividades de modo absolutamente singular e irrepetible. La filiación es un proceso simbólico que funda al sujeto, que no es lineal ni acabado, y permite su inscripción en una genealogía.

En ese recorrido se va constituyendo sobre la base de una serie de identificaciones que la genealogía y la filiación instalan. Es el sujeto el que toma, selecciona, consciente e inconscientemente qué elementos, rasgos, costumbres y gestos va a tomar para sí de esa mezcla, para delinear su propia subjetividad. En principio diremos que estas identificaciones se van desplegando a partir del ejercicio de las funciones parentales.

Las funciones parentales se sostienen al modo de un oficio: son artesanales, y se realizan con herramientas y materiales de los que cada quien dispone. Esos elementos provienen a su vez de esa filiación y genealogía que los padres hayan logrado a partir de sus propios orígenes, construida también de modo imperfecto.

La filiación va de la mano de que ese padre, esa madre, o quien ejerza estas funciones que van por la vía de habilitar a un hijo en la cadena de las generaciones pueda habilitarlo a ser, a hacer su camino, con un acompañamiento cada vez más distante de ese hijo/a. El hijo por su parte debe inscribirse en ese linaje, tomarlo, aceptarlo y llevarlo consigo.

Lampugnani (2019), retoma la relectura que hace Gilou Royer de García Reinoso (2018) de Pierre Legendre para articular la constitución de la subjetividad a lo institucional. Las condiciones del proceso de subjetivación son contradictorias, frágiles y hasta pueden llegar a ser dramáticas. Ahí mismo es donde se necesita de la mano de lo institucional. Esto último definido como “el proceso simbólico por el cual el sujeto se inscribe en la cultura a través de mediaciones, la primera de las cuales es la familia.”

La familia, por tanto, aparece como la institución que primero aloja a las infancias. Son los adultos, quienes en su posición de representantes de la ley y no hacedores de la misma, podrán transmitir legalidades y algo del orden sociocultural. A fin de cuentas, una herramienta colectiva, pero que cada sujeto le va dando su propia forma en la apropiación que hace de la cultura. Este proceso no podría darse si no estuviera mediado por la filiación, como aquella función institucional que incluye tanto a niños como adultos en un tipo de lazo social muy específico, tanto fundante como fundamental.

## Las contingencias de la pandemia

Desde el Psicoanálisis, pensamos la constitución de la subjetividad en términos contingentes, situacionales. Silvia Bleichmar (2010) define la producción de subjetividad en términos políticos e históricos. La caracteriza en relación a los criterios definidos socialmente que permiten la construcción de sujetos capaces de desplegarse e integrarse al interior de su cultura de pertenencia.

En este sentido, pensar las circunstancias en que el proceso filiatorio se desarrolló durante el ASPO se vuelve determinante.

Ana Bloj (2021) plantea una diferenciación cuanto menos interesante para pensar la pandemia en detrimento de una catástrofe o una guerra. En estas últimas, dice la autora, el sujeto queda sin posibilidad de moverse, de explicar y de actuar por el modo demoledor en que se irrumpe el psiquismo. En cambio, la pandemia no fue un hecho arrasador que se produjo de un instante a otro. Al decir de Bloj (2021), “en nuestro país por el momento estamos más bien a la espera de la tormenta que no llega de un modo catastrófico (seguimos la cantidad de casos, la cantidad de camas, hospitales, etc.)” (p.11)

Teniendo en cuenta que este texto fue escrito todavía durante la pandemia, hay algunas cuestiones que pueden verse ahora con otra perspectiva. Si bien la pandemia no constituyó un hecho arrasador, en el sentido de detención del mundo, sin posibilidad de actuar o explicar, sí puso en latencia, en espera, la cotidianidad en la que estábamos insertos. La situación inauguró un tiempo distinto, un cambio rotundo en los modos que teníamos de habitar el mundo. Con la consigna “Quedate en casa”, no solo se inaugura una de las medidas de cuidado más importante que tuvimos para la población en general, sino que, por un tiempo, se plantea una detención a la velocidad a la que acostumbramos en nuestros modos de vida.

Siguiendo la línea de la relación entre la pandemia, las guerras y las catástrofes, su punto en común es la exposición humana a su mayor fragilidad. La potencia y capacidad de reproducción del virus, que podíamos ver en vivo y directo las 24 hs. del día reflejadas en placas rojas enormes en todos los medios de comunicación, nos dejó expuestos a un enemigo microscópico contra el que poco podíamos hacer. Sumado a esto, el temor al desastre se volvía cercano cuando alguno de los casos de contagios dejaba de ser un número más, para convertirse en una persona cercana.

A raíz de esto se nos plantea la necesidad de quedarnos dentro de nuestros hogares, retornar al espacio convivencial, para cuidarnos entre todos. Por ende los encuentros físicos con otros adultos y niños se vieron impedidos. Una de las herramientas que sirvió para que esta puesta en latencia del mundo como lo conocíamos no se convierta en una parálisis, fue el uso de tecnologías, la virtualidad.

El encuentro con compañeros de trabajo, en el caso de muchos adultos, y de la escuela o hasta del jardín, en el caso de las infancias, estaba mediado por una pantalla. A veces pudiendo ver a las personas en la intimidad de su hogar, con todo lo que sucedía alrededor de ese espacio. En otros casos, menos favorecidos, lo único que daba la sensación de reunirse con los demás era ver una foto con un micrófono silenciado en el monitor.

Sin embargo, esto es lo que permitió que podamos pensar las medidas tomadas por el Gobierno Nacional no como un aislamiento total, sino como un distanciamiento que permitió el sostenimiento de los lazos con personas que estaban fuera de nuestro hogar mediante la reinvención de los modos de estar. Quienes tenían acceso a medios tecnológicos, tuvieron la posibilidad de sostener una modalidad de presencia virtual.

Ahora bien, a pesar de las oportunidades de encuentro que generaba la virtualidad, también hay que pensar que hubo situaciones que no pudieron ser reemplazadas. Poder delegar los cuidados de las infancias a otros adultos responsables en ciertos momentos o que los niños puedan reunirse con sus pares en la plaza o en una casa a jugar son actividades que quedaron en suspenso. La construcción de lazos exogámicos es fundamental en los tiempos de constitución subjetiva infantil. Las figuras adultas primarias habilitan al niño a hacer su camino con otros, con un acompañamiento cada vez más distante.

En síntesis, aquí es donde podemos ver el lugar de relevancia que tiene la sociedad en los procesos de subjetivación, pero también en el sostenimiento de las tareas de crianza. Por ejemplo, ir a la escuela/jardín permite a los adultos tener un tiempo para ir a trabajar, a la vez que posibilita a los niños generar vínculos con otras personas que seguirán transmitiéndoles el orden social de la cultura a la que pertenecen.

## **Discursos imperantes**

Otro de los ejes a tener en cuenta cuando pensamos el proceso filiatorio en términos contingentes, son los discursos socio-políticos imperantes.

No es novedad que la lógica neoliberal se enraza cada vez más profundo en las bases de nuestra sociedad. Junto con ello, el “sálvese quien pueda”, el discurso individualista. No solo es una cultura que se basa en los ideales del éxito individual, sino que en muchas ocasiones se lo transmite a las infancias como un valor supremo. Para obtener el éxito, hay que insertarse en una pelea descarnada con los demás, desgarrando cualquier idea de lazo comunitario que intenta prevalecer. En esta lógica individualista, a lo que se apunta es a la fragilización e incluso la ruptura de los lazos sociales. Lo que se premia es la capacidad de imponerse a los demás.

El problema con esto último, es que las medidas propuestas por el Gobierno Nacional para ponernos a todos bajo el paraguas del cuidado, estaban pensadas en una lógica comunitaria. El distanciamiento, el uso adecuado del barbijo o hasta ponerse la vacuna, no son medidas pensadas para protegerse uno mismo solamente, sino también para cuidar al otro. Ir a marchas “anti cuarentena” o a fiestas clandestinas ponía en riesgo toda la estructura comunitaria que se quería construir para proteger la salud y la vida de argentinos y argentinas.

Otro de los discursos con los que se puede tensionar es lo que Jaime Fernandez Miranda (2025) llama “puericultura contemporánea melosa y sentimentaloides, que sanciona duramente toda forma de hostilidad de los padres hacia el hijo en la transmisión de legalidades.” (pp.100-101)

Estos discursos, donde reina la omnipotencia infantil y la puesta en jaque de la transmisión de legalidades, son difundidos desde hace tiempo en revistas, libros para padres y, sobre todo, en redes sociales. Durante el aislamiento hubo una explosión de Reels o Tik Toks, videos cortos pero muy precisos, acerca de cómo hablarle a los niños o de qué forma marcarles un error sin hacerlo explícito, para que el niño no se sienta mal.

La realidad, es que la transmisión de la legalidad, de que existen normas que limitan los actos, supone que los padres rechacen algo del hijo. Este rechazo también delimita el amor. Estas figuras adultas de crianza pueden sentir un amor incondicional hacia los más pequeños, pero ese amor también necesita ser delimitado, contorneado. Este se bordea de alguna forma por medio del rechazo de un acto del niño. Al decir de Jaime Fernandez Miranda (2025), esto evita que el amor incondicional se transforme en un amor sacrificial. Porque el amor sacrificial, inclinarse frente a cada capricho de ese niño, implica arrojarse como objeto al despotismo infantil. Esto, más que generar algún beneficio, produce “estratos en el psiquismo infantil ligados, por un lado, a la omnipotencia narcisista que no acepta límite alguno, o bien hay inhibiciones masivas de la agresividad.” (Fernandez Miranda, 2025, p.98).

Es primordial que los adultos puedan darse la posibilidad de rechazar algo de las infancias que tienen a su cargo, que puedan ubicar que no todo lo que hace el niño es maravilloso por el mero hecho de que lo hace él. Si esto no sucede, hay algo de la transición del adentro hacia el afuera, de los vínculos endogámicos a los vínculos exogámicos. Porque quienes están dentro de ese espacio exogámico tienen condiciones para el amor, condiciones que implican renunciaciones, compromisos, acuerdos y cesiones, para que se pueda dar el encuentro con otros.

Por otro lado, dice Fernandez Miranda (2025) que el principal problema con estos discursos es que se dirigen a un niño que no existe, “a un chico que aceptaría gustosamente las renunciaciones que le impone el adulto a su placer y al imperio del yo sobre

el mundo” (p. 101). Este discurso pre-freudiano desconoce la radicalidad de la pulsión infantil y el tesón del narcisismo primario. Desconoce también el forzoso trabajo psíquico que implica para los niños la renuncia pulsional. Asevera el autor que lo que se termina reforzando es un gran problema de los tiempos que hacen a nuestra contemporaneidad: la hipertrofia narcisista infantil, donde la hostilidad pasa a ser patrimonio exclusivo de los niños, de forma desmedida.

En consecuencia, podemos pensar la omnipotencia narcisista infantil elevada al lugar de ideal cultural, como parte de las contingencias en donde se desarrolló la función filiatoria durante el aislamiento. Esta fascinación por el narcisismo primario de los niños culmina, en muchos casos, en la impotencia en la que se ven atrapados los adultos frente a la hostilidad que proviene de esos niños que tienen a cargo. También desemboca en el desamparo que sienten las infancias frente al torbellino pulsional que se apodera de ellos. Habría que interrogarse si estos discursos supuestamente respetuosos con los niños pueden decir algo acerca de la crianza, si solo constituyen niños tiranos.

### **Cuidados parentales durante el ASPO**

Ana Bloj (2021) define a los niños en uno de sus escritos, publicado durante la pandemia, como sujetos de cuidados. El proceso filiatorio aparece entonces como ese encuentro entre generaciones que produce los cuidados.

Durante el ASPO, las rutinas, que en muchos casos llevan a que tanto niños como adultos pasen una considerable parte de sus días fuera de casa, se vieron aglutinadas dentro del hogar. Los adultos que tenían la posibilidad hacían “home office”, los niños tenían clases virtuales. Hasta las actividades deportivas comenzaron a realizarse a través de una pantalla que posibilitaba contactarse con entrenadores y demás compañeros. En este contexto, el encuentro entre las infancias y las figuras adultas convivientes, que tal vez anteriormente estaba más obstaculizado, fue propiciado. Pero, ¿de qué manera se dio?

Si bien hubo momentos más alarmantes que otros durante la pandemia, la rutina de muchos adultos se vio abarrotada de reuniones virtuales, placas rojas diarias en los medios de comunicación con el número de muertos por Covid y la presión de sostener económicamente a una familia, invadidos por la incertidumbre acerca de su continuidad laboral. Por su lado, las infancias tampoco la tuvieron fácil. El encuentro personal con sus pares y con otros adultos era dificultoso y, muchas veces, solo a través de pantallas. En relación a esto último, también se generó un incremento en el uso de los dispositivos tecnológicos por parte de niños y niñas, muchas veces sin un corte que permita otro tipo de juego o hasta la posibilidad de aburrirse.

¿Esto quiere decir que la función filiatoria se detuvo durante la pandemia? No, quiere decir que justamente estos lazos endogámicos que propician la construcción de lazos exogámicos son contingentes y se dieron bajo estas condiciones epocales.

Aislamiento o no, se trata de que las figuras adultas de crianza alojen con cierta disponibilidad a las infancias que tienen a cargo, propiciando los cuidados necesarios pero también la transmisión de legalidades y del orden socio-cultural. Esto le permite al niño inscribirse en una cadena de generaciones, en un linaje humano, y reconocerse en él.

Ana Bloj (2021), en el texto mencionado anteriormente, asevera que la posibilidad de filiarse está en estrecha relación con la oportunidad de que el niño les haga un lugar a otros para considerarlos, de que se produzca una alteridad. “Esto está en la contracara de la individualidad o del sálvense quien pueda.” (Bloj, 2021, p.4)

Si bien la época invita a la fragilización de los lazos y el individualismo arrasador, la filiación, el encuentro entre niños y adultos con cierto miramiento y disponibilidad, aparecería como la posibilidad de darle batalla desde la ternura.

La ternura entendida desde Ulloa (2005) como el escenario donde el cachorro humano se va constituyendo como sujeto pulsional, pero también donde adquiere condición ética. Esta condición aparece de la mano de una terceridad esencial, el tercero de la ley, que se ve excluido en la crueldad. La terceridad, dice el autor, “no supone necesariamente una presencia concreta, ya que a lo largo de la civilización, esa terceridad se ha ido incorporando en la estructura psíquica del dador de la ternura, prevalentemente en la madre.” (Ulloa, 2005, p.2).

El tiempo de la invalidez infantil es el escenario donde actúa la ternura parental, se trata de una instancia psíquica fundadora de la condición humana. Es un tiempo sin palabras aún, pero todo lo que se inscriba entonces será constituyente del inconsciente del sujeto. Es a merced de la invalidez que el niño recibe no solo la historia de la humanidad sino la humanización misma.

No se trata de confundir esta etapa con incapacidad y menos con cosificación del niño, negando su condición de sujeto. La ternura es una instancia ética, es la renuncia inicial al apoderamiento del sujeto infantil. Es la coartación del fin de descarga de la pulsión. Esta coartación genera dos condiciones: la empatía, que garantizará el suministro adecuado, y el miramiento, mirar con amoroso interés a quien se reconoce como sujeto ajeno y distinto de uno mismo. El miramiento es el germen inicial y garantía de autonomía futura del infante. Su mediación crea en el niño el sentimiento confiado de que el mundo puede satisfacer sus demandas. Es así como va adquiriendo convicción en la existencia y bondad de un suministro ajeno a él, a la par que confía en sus propias posibilidades de demandarlo y obtenerlo

La ternura hace posible desde el suministro y la garantía de autonomía gradual superar la etapa de invalidez y organizar un sujeto esperanzadamente deseante, al tiempo que sienta las bases constitutivas de lo ético.

Poder pensar la ternura desde esta perspectiva es fundamental ya que alude directamente al ámbito de “lo familiar”.

## Conclusiones

Este trabajo no tiene la intención de generar un diagnóstico acerca de las consecuencias que el ASPO (aislamiento social, preventivo y obligatorio) trajo tanto en las infancias como en los adultos. Lo que sí intenta es interrogar acerca de cómo la función filiatoria pudo desenvolverse en estas circunstancias, teniendo como eje central que la constitución subjetiva infantil hay que pensarla en términos contingentes y en relación a otros, sobre todo las figuras adultas de crianza.

En relación al lazo filiatorio, hay puntos cruciales que se desarrollan a lo largo del ensayo para poder pensarlo. La asimetría que caracteriza este vínculo, el rol del adulto que asume una posición determinada en ese lazo, junto con la empatía y el miramiento como herramientas para poder construirlo desde la ternura. También la transmisión de legalidades y del orden social de la cultura a la que pertenecen son marcas fundamentales y fundacionales del vínculo filiatorio.

A su vez, otra característica de este lazo es su condición contingente, es decir, que se desenvuelve en circunstancias socio-históricas incalculables y está atravesado profundamente por estas. De ahí la importancia de poder pensar la función filiatoria durante las condiciones epocales específicas de la pandemia, junto con los discursos socio-políticos que imperaban e imperan en el momento. El distanciamiento, los números de contagios y muertes por COVID-19 transmitidos diariamente por todos los medios de comunicación, los encuentros virtuales, el “home office”, junto con la lógica individualista que prepondera, son cuestiones a tener en cuenta si queremos interrogar esta temática.

A pesar de que se presentaron varios obstáculos, de que el mundo como lo conocíamos se puso en espera, la filiación no fue un proceso que se detuvo. La presencia y el cuidado de los adultos responsables de las generaciones venideras no se pusieron en aislamiento. Las figuras adultas de crianza siguieron, a su manera, alojando a las infancias con las que convivían y transmitiendo algo de la legalidad, aun implicados por la situación que estaban atravesando.

Además, la posibilidad del encuentro con quienes estaban fuera del hogar no claudicó, se inauguraron nuevos modos de estar, de presencialidad virtual. Los lazos exogámicos fueron propiciados mediante el uso de las tecnologías, aunque no sin algunas dificultades que se fueron presentando.

En conclusión, si bien la pandemia se presentó como un evento disruptivo del mundo como lo conocíamos, no fue arrasador en un sentido paralizante. Se reinventaron los modos de relación, se generaron nuevas herramientas y la filiación se dio bajo estas condiciones específicas aun así.

En una época donde la invitación constante es a la fragilización de los lazos sociales y al éxito individual, a expensas de imponerse a los demás, pensar la función

filiatoria, el encuentro entre niños y adultos con cierto miramiento y disponibilidad, como la forma en que la construcción de vínculos prevaleció, no sin dificultades, es un modo de darle pelea.

## Referencias bibliográficas

- Bleichmar, S. (2010). *El desmantelamiento de la subjetividad: el estallido del yo*. Topia Editorial. Capítulo 4 "Producción de subjetividad y constitución del psiquismo (pp. 33-50)
- Bloj, A. (2021) Filiación, genealogía y transmisión. En A. Krasnow (Dir.), *Filiación, Ninez y Género en Clave Interdisciplinaria*. Erreius.
- Fernandez Miranda, J. (2024) *Una vuelta en torno al autismo en psicoanálisis*. Letra Viva
- Fernandez Miranda, J. y Peusner, P. (2025). *Entre el juego y la palabra: dos psicoanalistas en la clínica con niños*. Laborde Editor.
- Lampugnani, S. (2019) Infancia e instituciones: filiaciones interrumpidas. *Baquitos Pintados. Experiencia Rosario*, 3 (3) 37-53.  
<https://barquitospintados.unr.edu.ar/index.php/Barquitos/issue/view/3>
- Minicelli, M (2013). *Ceremonias minimas. Una apuesta a la educación en la era de consumo*. Homo Sapiens
- Telleria, R. (2018) La función de la filiación en instituciones de alojamiento. Un análisis mediante ceremonias minimas. *Baquitos Pintados. Experiencia Rosario*, 2(2) 99-112.  
[https://psico.unr.edu.ar/wp-content/uploads/14\\_Publicaciones/Barquitos-Pintados-2.pdf](https://psico.unr.edu.ar/wp-content/uploads/14_Publicaciones/Barquitos-Pintados-2.pdf)
- Ulloa, F. (1999). "Sociedad y crueldad". Art. Psicología Educativa II. Facultad de Psicología. UNR